10 DEMANDAS EMPRESARIALES

De la Región de Murcia ante las Elecciones Generales del 29N

CROEM

Con motivo de las elecciones generales del próximo 29 de noviembre, la **Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM)** presenta diez demandas prioritarias para el presente y el futuro de la Región de Murcia, con el objetivo de trasladar a las distintas formaciones políticas las principales necesidades y reivindicaciones del tejido empresarial regional

Estas demandas son **fruto de un proceso de trabajo, análisis y diálogo con los distintos sectores empresariales y las organizaciones y asociaciones integradas en CROEM**, y cuentan con el respaldo de los órganos de gobierno de la Confederación. Constituyen, por tanto, una posición compartida y representativa del conjunto del tejido empresarial de la Región de Murcia.

Se trata de **diez prioridades estratégicas que requieren respuestas, compromisos y actuaciones concretas del próximo Gobierno de España** para fortalecer la competitividad empresarial, impulsar la inversión, favorecer la creación de empleo y garantizar el desarrollo económico y social de nuestra Región.

La Región de Murcia cuenta con un tejido empresarial dinámico, competitivo y con una importante capacidad de crecimiento, pero también afronta desafíos estructurales que necesitan soluciones y una atención adecuada por parte de las instituciones del Estado.

Con este documento, **CROEM reivindica que las necesidades y prioridades de las empresas murcianas sean tenidas en cuenta en los programas electorales y ocupen un lugar destacado en la agenda del próximo Gobierno de España**, desde el convencimiento de que favorecer el desarrollo y la competitividad de nuestra Región contribuye al progreso y la prosperidad del conjunto del país.

CROEM

10 DEMANDAS EMPRESARIALES PARA LA REGIÓN DE MURCIA

TRANSPARENCIA SALARIAL

MEDIDAS EFECTIVAS EN MATERIA DE **ABSENTISMO LABORAL**

REFUERZO DEL **DIÁLOGO SOCIAL**

IMPULSO A LAS **INFRAESTRUCTURAS ESTRATÉGICAS**

PLANIFICACIÓN ELÉCTRICA Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REDES

PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL

RECUPERACIÓN DEL MAR MENOR

PLAN NACIONAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ARMONIZACIÓN NORMATIVA

POLÍTICA AMBIENTAL COMPATIBLE CON LA COMPETITIVIDAD

REFORMA DEL SISTEMA DE **FINANCIACIÓN AUTONÓMICA**

CROEM

DEMANDA 01. TRANSPARENCIA SALARIAL

CROEM demanda del próximo gobierno que implemente un modelo de **transparencia salarial** en el que los trabajadores perciban el importe íntegro de su retribución bruta y asuman directamente el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social y de los impuestos correspondientes.

No puede ocultarse que el incremento de las cotizaciones sociales registrado en los últimos años ha elevado los costes de contratación y ampliado la **diferencia entre el coste total que asumen las empresas y la retribución neta que perciben los trabajadores**, limitando la capacidad de generación de empleo y de crecimiento empresarial, especialmente en las pymes.

Por ello, es también necesario **analizar la estructura de los costes** salariales con el objetivo de estimular la creación de empleo, impulsar la productividad, garantizar la sostenibilidad financiera de la Seguridad Social y mejorar la competitividad del tejido productivo.

DEMANDA 02. MEDIDAS EFECTIVAS EN MATERIA DE ABSENTISMO LABORAL

Impulsar una **estrategia integral en materia de absentismo laboral**, especialmente el derivado de los procesos de **incapacidad temporal**, cuyo incremento en número y duración pone de manifiesto que el sistema de salud no consigue cumplir su función. Además de no proteger adecuadamente a los trabajadores, ello está generando importantes perjuicios a las empresas. Y también eleva considerablemente el gasto en prestaciones de la Seguridad Social.

Resulta **prioritario reforzar la capacidad de respuesta de los servicios públicos de salud**, agilizar los procesos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación y ampliar la intervención de las **Mutuas** Colaboradoras con la Seguridad Social en la gestión de las contingencias comunes, favoreciendo la recuperación de la salud de los trabajadores y su reincorporación al puesto de trabajo en cuanto resulte médicamente procedente.

Debe revisarse el marco normativo laboral para recuperar, con las debidas garantías de proporcionalidad, seguridad jurídica y no discriminación, la posibilidad de extinción del contrato por causas objetivas vinculadas al absentismo, anteriormente contemplada en el artículo 52.d) del Estatuto de los Trabajadores, dotando a las empresas de instrumentos eficaces para afrontar situaciones de absentismo reiterado que comprometan su normal funcionamiento.

DEMANDA 03. REFUERZO DEL DIÁLOGO SOCIAL

Recuperar y fortalecer el **diálogo social** como instrumento esencial para la elaboración de la normativa laboral, garantizando procesos de negociación efectivos con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, orientados a la búsqueda de **acuerdos y consensos** que favorezcan la estabilidad de las relaciones laborales, y la competitividad empresarial.

Entre otros ámbitos, es necesario fortalecer el diálogo social en materia de **salarios, tiempo de trabajo, conciliación** e **igualdad,** así como potenciar la participación activa de las empresas en las **políticas de formación.**

Asimismo, resulta imprescindible garantizar un **marco normativo y fiscal estable, previsible y coherente** que proporcione a las empresas la seguridad jurídica necesaria para planificar sus inversiones, organizar sus recursos y adoptar decisiones a medio y largo plazo, especialmente en el caso de las pymes, más vulnerables ante los continuos cambios regulatorios.

Es necesario evitar modificaciones legislativas unilaterales, reforzar la evaluación previa de su impacto económico y organizativo sobre las empresas y establecer plazos de adaptación suficientes. Igualmente, debe garantizarse la evaluación de los resultados de las reformas laborales antes de introducir nuevas modificaciones, favoreciendo la estabilidad normativa y la consolidación de sus efectos.

DEMANDA 04. IMPULSO A LAS INFRAESTRUCTURAS ESTRATÉGICAS

CROEM considera imprescindible para asegurar el futuro de la Región de Murcia que se incremente la **inversión en infraestructuras** en aras de superar el atraso histórico que sufre la región en esta materia. En particular, los partidos políticos que concurren a las elecciones deben comprometerse con una ejecución del **Corredor Mediterráneo** conforme fue planificado, sin rebajas ni atajos; una ejecución que asegure capacidad, continuidad y funcionalidad para los tráficos de viajeros y de mercancías.

Deben garantizar, por tanto, que llegará a Murcia y Andalucía en **doble plataforma**, que se licitará y ejecutará la variante específica para mercancías en Murcia, que se preservará la línea convencional hacia Cartagena para uso logístico y que se impulsará la conexión con el centro peninsular por Cieza.

Se necesita, asimismo, que se amplíe la **capacidad de las carreteras**, reforzando la conectividad del aeropuerto y garantizar el mantenimiento de las infraestructuras existentes.

En materia portuaria, se requeriría el impulso del **Puerto de El Gorguel** y de la terminal de **Barlomar.**

Por otra parte, se hace necesaria la elaboración de un **Plan Nacional de Infraestructuras Digitales** para garantizar una conectividad de alta capacidad, segura y homogénea en todo el territorio, reducir la brecha digital, y reforzar la ciberseguridad empresarial.

Dichas actuaciones deben venir acompañadas de compromisos de gasto, y de calendarios de ejecución concretos que establezcan periodos razonables.

DEMANDA 05. PLANIFICACIÓN ELÉCTRICA Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REDES

Aprobación urgente de la **planificación de la red de transporte eléctrico con horizonte 2030**, incorporando las infraestructuras necesarias para atender la **demanda industrial y residencial** de la Región de Murcia, con calendarios públicos de ejecución y coordinación con las inversiones en distribución.

La insuficiente capacidad de acceso a las redes limita la implantación y ampliación de empresas y la electrificación de los procesos industriales. Mientras que las demandas identificadas se cifran en más de 1.680 MW y las necesidades estimadas de refuerzo de transporte y distribución en torno a 600 millones de euros, el 85 % de los 166 nodos eléctricos de la Región se encuentra saturado y solo 25 disponen de potencia.

CROEM demanda del gobierno que se constituya para la próxima legislatura concrete las actuaciones necesarias para atender las necesidades del Plan Industrial de la Región de Murcia 2026–2035, con compromisos verificables de capacidad, inversión y calendario, así como procedimientos de autorización, acceso y conexión más ágiles.

Estas mejoras deberían venir acompañadas de una apuesta decidida por las **energías renovables**, para reducir la dependencia energética del exterior.

DEMANDA 06. PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL

La disponibilidad de agua resulta determinante para la actividad económica de la Región de Murcia, por lo que es necesario garantizar recursos hídricos suficientes, estables y sostenibles para responder a las necesidades de la sociedad, la agricultura, la industria, el turismo y el conjunto de la economía regional. La incertidumbre sobre los recursos hídricos condiciona inversiones, competitividad y empleo. CROEM reclama un compromiso explícito con la **continuidad del trasvase** y la estabilidad de sus reglas de explotación, con pleno respeto a las obligaciones legales y ambientales aplicables, evitando modificaciones que reduzcan los volúmenes transferibles, y con decisiones sustentadas en información técnica pública.

CROEM apuesta por una política hídrica de Estado que impulse **la desalación y la reutilización como recursos complementarios, no sustitutivos del trasvase**, con costes asumibles para los usuarios, inversiones programadas y una tramitación más ágil de los títulos habilitantes para el aprovechamiento de aguas regeneradas. Aspectos que deben recogerse en un **Plan Hidrológico Nacional que garantice la seguridad hídrica del sureste**, que debe contemplar inversiones adicionales en infraestructuras hidráulicas, e interconexión de cuencas.

DEMANDA 07. RECUPERACIÓN DEL MAR MENOR

ILa recuperación del Mar Menor exige reducir las entradas de contaminación en origen y actuar sobre las aportaciones persistentes de aguas subterráneas con nutrientes, parte de las cuales llega a la laguna a través de la rambla del Albujón incluso en ausencia de lluvias. Las soluciones técnicas analizadas en el proyecto estatal «Vertido Cero», objeto de una declaración de impacto ambiental en 2019, deben revisarse conforme al conocimiento hidrogeológico y ambiental disponible, sin presumir que cualquier extracción del acuífero sea adecuada.

CROEM reclama del fututo gobierno que **defina y ejecute las actuaciones que resulten viables** para reducir los aportes continuos de agua y nutrientes, con financiación, plazos, indicadores de resultados y participación de los sectores afectados. La recuperación ambiental debe compatibilizarse con la actividad agroalimentaria, turística, comercial e industrial del entorno.

DEMANDA 08. PLAN NACIONAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ARMONIZACIÓN NORMATIVA

La complejidad normativa, la acumulación de obligaciones administrativas y la disparidad de criterios entre administraciones elevan los costes empresariales, generan inseguridad jurídica y obstaculizan la implantación y el desarrollo de actividades económicas. Para hacer frente a estas dificultades, resulta necesario impulsar un ambicioso **Plan Nacional de Simplificación Administrativa y Armonización Normativa,** orientado a reforzar la coordinación entre administraciones, garantizar la aplicación efectiva del principio de unidad de mercado y reducir las cargas burocráticas y las barreras regulatorias injustificadas.

Este plan deberá contemplar la eliminación de trámites redundantes, el fortalecimiento de la interoperabilidad administrativa y la evaluación sistemática del impacto económico de las nuevas regulaciones, incorporando mecanismos efectivos de compensación de cargas administrativas. Asimismo, deberá promover una **armonización normativa** efectiva, mediante una **revisión rigurosa y sistemática del conjunto de disposiciones estatales, autonómicas y locales, así como de su adecuación y relación con el Derecho de la Unión Europea,** con el fin de identificar y corregir normas obsoletas, contradicciones y solapamientos regulatorios, duplicidades competenciales y supuestos de sobrerregulación, reducir plazos administrativos, homogeneizar procedimientos entre administraciones, revisar procesos de autorización, tramitación ambiental y legalización de los proyectos y acelerar las infraestructuras más relevantes considerándolas de interés nacional.

DEMANDA 09. POLÍTICA AMBIENTAL COMPATIBLE CON LA COMPETITIVIDAD

El próximo gobierno debe impulsar las modificaciones legales necesarias para que las nuevas exigencias ambientales incorporen una **evaluación rigurosa de su impacto sobre la competitividad empresarial**, estableciendo obligaciones proporcionadas, plazos de adaptación realistas e instrumentos de apoyo a la inversión y modernización tecnológica, especialmente para las pequeñas y medianas empresas.

La transición hacia procesos más eficientes y sostenibles constituye una oportunidad para las empresas, pero las nuevas obligaciones en materia de emisiones, residuos, descarbonización y economía circular pueden exigir inversiones relevantes. Su implantación debe tener en cuenta la disponibilidad de tecnologías y alternativas, las características de los sectores afectados y la capacidad de adaptación de las pymes.

CROEM reclama que las normas estatales incorporen **análisis específicos** de sus efectos sobre **costes, inversión, empleo y competitividad**, eviten exigencias adicionales a las europeas sin justificación suficiente y prevean calendarios razonables, incentivos, financiación y apoyo a la innovación. La protección ambiental y el mantenimiento de una base productiva competitiva deben avanzar conjuntamente.

Entre estas medidas, están el establecimiento de incentivos para una transición ecológica gradual, el desarrollo de una fiscalidad energética eficiente, la revisión de costes que afectan la competitividad, o la implementación de un mecanismo de garantía de suministro y autonomía energética.

DEMANDA 10. REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

El actual sistema no garantiza una adecuada cobertura de las necesidades de la **Región de Murcia, situándola entre las comunidades peor financiadas por habitante**. Es necesario corregir esta situación para evitar que las insuficiencias de financiación condicionen su desarrollo económico y social. El nuevo modelo debe realizarse con criterios transparentes, que atiendan a igualdad de recursos por población ajustada, y al coste efectivo de los servicios.

Asimismo, resulta **necesario abordar de forma definitiva la gestión del incremento de la deuda autonómica,** mediante la condonación del incremento debido a la insuficiente aportación de recursos en el actual modelo de financiación.

COMPROMISO CON EL FUTURO DE LA REGIÓN DE MURCIA

CROEM hará llegar este documento a las distintas formaciones políticas que concurren a las próximas elecciones generales, con el objetivo de que conozcan de primera mano las **principales demandas y prioridades del tejido empresarial de la Región de Murcia.**

El empresariado regional espera de sus representantes un compromiso firme con las necesidades de nuestra Región, que se traduzca en iniciativas, decisiones y actuaciones concretas que contribuyan a superar los desafíos existentes y a impulsar nuestro desarrollo económico y social.

Porque las demandas de las empresas de la Región de Murcia deben tener voz, presencia y respuesta en las decisiones que marcarán el futuro de España.

CROEM